

TEATRO

Podrán participar grupos de teatro o espectáculos unipersonales. La temática, género y estilo serán de libre elección y podrán estar integrados por jóvenes provenientes de ámbitos estudiantiles, barriales, institutos culturales, escuelas de formación o grupos independientes. También podrán participar clowns y artistas de disciplinas callejeras.

Cada inscripto/a podrá participar con una única propuesta, y cada actor/actriz podrá participar en un solo espectáculo (requisito indispensable), aunque se acepta que un/a participante pueda dirigir otro espectáculo.

Las obras no podrán superar los 40 minutos, y en caso de unipersonales el máximo será de 20 minutos.

Los espectáculos a representar no podrán haber sido exhibidos en circuitos de teatro profesional, lo que no excluye que sus participantes puedan hacerlo.

JURADO

El jurado evaluará globalmente el espectáculo, tomando en cuenta los siguientes rubros:

- Creatividad
- Propuesta escénica
- Calidad artística
- Rigor técnico

PREMIOS

Se establecen tres premios de \$15.000 (quince mil pesos uruguayos) a cada ganador/a.

Ante cualquier duda pueden comunicarse por correo electrónico a info.movidajoven@imm.gub.uy

En caso de que se generen instancias presenciales durante la etapa de concurso como en la etapa formativa las mismas deberán cumplir con el protocolo de sanidad del MSP debido al contexto que vivimos por el Covid-19.